

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 centimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 14 de Febrero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 708

EDICION DE LA TARDE.

Campaña peligrosa.

Hemos llamado varias veces la atencion sobre la tendencia revelada en algunos periódicos de combatir los actos del Gobierno, no con razones más ó menos pertinentes, sino con recursos de pasion y de ira que rebasan los límites de toda prudencia, y á veces con detrimento del respeto que merecen las leyes.

Todo se subordina á perjudicar la causa del Gobierno á quien se hostiliza, sin reparar que en el combate pueden padecer principios comunes á todos los partidos de orden.

Ahora mismo, con ocasion de las dificultades que ha levantado la distribucion de algunos impuestos, no se limita la censura á observaciones razonables, y si se quiere más ó menos vehementes, sino que avanza á fomentar la resistencia al pago y á encender las pasiones hasta el grado máximo de su esplosion.

Semejante conducta tendria cierta explicacion en aquellos partidos que todo lo combaten y que aspiran á un trastorno fundamental; pero no se concibe en partidos de orden, cuya fuerza principal está en mantener la paz pública y en que se preste á las leyes la natural y obligada obediencia.

Los tiempos pasan, los sucesos se renuevan, los gobiernos se mudan, y las semillas que ahora se siembran, pueden refoñar con iustada fuerza, por lo cual, y si quiera en esta prevision, debieran ciertos periódicos conservadores moderar más el impetu de sus pasiones.

Desgraciadamente sucede lo contrario, y de esto nos lamentamos. A las dificultades naturales en toda reforma de impuestos, se añaden las que suscita el interés político, que un día habia de la carestía del pan, que otro atribuye los planes de Hacienda á que el ministro del ramo no paga contribucion; cuándo se habla de precauciones militares, en que nadie ha pensado; cuándo se pregonan trastornos que no existen, y siempre atizando el fuego de la discordia y de la rebeldía, en un país donde, para su mal, la indisciplina y las guerras y motines han dejado tan honda y dolorosa huella.

Siguiendo por este camino, y dando tal ejemplo los partidos conservadores, no hay que maravillarse de lo que mañana puedan hacer en circunstancias determinadas los partidos radicales; porque, sentadas ciertas premisas y establecidos ciertos precedentes, ¿quién podrá impedir el estrago de ciertas consecuencias?

La brecha que con ciertas predicaciones se está abriendo al principio de autoridad, podrá dañar al Gobierno actual, pero los insensatos que así proceden, no reparan que con su conducta están minando intereses más respetables, más permanentes y más dignos de amparo.

No procuramos, pues, con estas reflexiones, defender la causa transitoria de gobierno alguno; ni somos tan apasionados, que no confesemos, que este modo de hacer la oposicion es crónica en España, donde los partidos practican, implacables, el principio aquel del derecho militar romano *adversus hostem eterna auctoritas*; pero si este vicio que más que otro alguno acusa nuestro atraso, es censurable en los partidos liberales, todavía es más digno de reprobacion en los conservadores, porque su mayor cultura, porque sus principios de orden y de autoridad, y porque la mision que tienen é intereses que representan, les compelen á ser más moderados y circunspectos.

No es en el gobierno solo donde han de preguntarse estos principios, sino en la oposicion, para que no se atribuya á egoismo del momento lo que debe ser una virtud persistente, y sobre todo para que no se crea que á traque de satisfacer la pasion de mando, todos los caminos son buenos y especialmente aquellos propios tan solo de los bullangueros y de los demagogos.

No basta que despues de desbarrar los periódicos á su gusto, como ocurrió cuando lo de Stáida, venga el Sr. Cánovas y desautorice en el Parlamento á los patriotas y belicosos, como no bastará ahora tampoco que en el Parlamento se afirme el respeto á las leyes, despues de haber dejado que periódicos llamados de orden toquen á rebato un día y otro día, exciten á la resistencia y propalen los rumores más alarmantes.

En la oposicion, mejor que en el poder, se conoce á los partidos verdaderamente amantes de la legalidad y de la paz.

Reunion de los gremios.

Se verificó anoche, según estaba anunciado, en el salon grande de Capellanes, y estuvo tan concurrida como ora de esperar, dada la significacion é importancia que la prensa ha concedido á la cuestion que iba á ser objeto de debate.

Hé aquí ahora la reseña de lo ocurrido que, sobre poco más ó ménos hacen todos los periódicos de la mañana.

Antes de abrirse la sesion el Sr. Maltrana presentó á la comision que ha venido de Valladolid, que fué recibida con aplausos, por los cuales el Sr. Carabias dió á todos las gracias en nombre de aquella.

Abrese la sesion:

El Sr. Maltrana, despues de algunas frases que le sirvieron de exordio, dió cuenta de las gestiones del Sindicato, primero con el señor presidente del Consejo y con S. M. despues, en los siguientes términos:

El Sr. Sagasta, con cariñosa benevolencia, recibió á la comision, es preciso confesarlo. La conferencia duró dos horas; la junta espuso al Sr. Sagasta que se volvía á pedir la derogacion del reglamento por crearle injusto; pero, señores, el presidente del Consejo, que manifestó desde luego su propósito de conciliacion, dijo que se le presentaba un dilema al que no era posible acceder en términos generales; no habia fórmula posible; la comision pedía la anulacion del reglamento y de las tarifas; el presidente del Consejo manifestó que la suspension la creia perjudicial en alto grado, por traer envueltas otras complicaciones administrativas é políticas, y que si el Sr. Camacho

habia cometido errores en las tarifas (rumores), eran errores de buena fé, porque el ministro de Hacienda era hombre íntegro y hacendista consumado.

La comision salió complacida de la forma, pero disgustadísima en el fondo, por no haber obtenido un resultado satisfactorio. No la quedaba más que un recurso, esperar á que se tratase en Consejo de ministros esta cuestion, pero desgraciadamente del Consejo salió lo que todos sabéis, la negativa.

Entonces, señores, cumpliendo vuestros acuerdos pedimos audiencia á S. M. el Rey, y cosa estraña (grande expectacion), á las diez horas de haber solicitado audiencia, el Monarca se dignó concederla (aplausos), siendo de notar que los ministros se hayan tomado cinco dias para contestar y recibir á la comision que representa numerosos intereses españoles. (Murmullos.)

S. M. el Rey nos recibió con una amabilidad y con una complacencia tan estraordinarias que esa honrosa distincion nos alentó más y más en nuestra empresa. ¡Bravo! ¡bravo! S. M. nos dijo, despues de oír nuestras súplicas, que ya tenia conocimiento de la cuestion que se trataba y que haria cuanto pudiese como rey constitucional para recomendar la solucion más favorable á todos los intereses.

El Rey se encontró vivamente dispuesto á que se resolviese esta cuestion con espíritu conciliador, teniendo á la vez la galantería de presentarnos á S. M. la Reina, cuya augusta señora se dignó escuchar á la comision. (Bien, muy bien). Tanta benevolencia, eternamente agradecida, nos llenó de júbilo por el alto honor que se nos dispensó (señales de aprobacion). (Varias voces: bravo, bien por S. M.)

Esto es lo que hemos hecho, señores, ahora venimos á que amplíeis vuestros acuerdos, discutiendo con moderacion y con prudencia, pues un acto imprudente en estos momentos acabaría con la obra emprendida. (Aplausos prolongados.)

El Sr. Martín Rey leyó las siguientes proposiciones: Los acuerdos de la comision de Valladolid, dicen así: 1.º Si la Hacienda insiste, como es de temer, en cobrar las contribuciones por el nuevo reglamento, los comerciantes é industriales resistirán el pago del aumento de la cuota, dejando que por él se proceda al correspondiente embargo.

2.º Se formará una Memoria clara y esplicativa de nuestros perjuicios, que será entregada á la Representacion nacional, á fin de que ésta en la próxima legislatura subsane los errores cometidos, y los intereses hollados sean defendidos cual cumple por los representantes que el país nombra para que por ellos velen y defiendan.

3.º Para la defensa de los ataques que pudieran amenazar á las clases agrariadas se constituirá en Madrid un Sindicato nacional, en el cual se hallen representados todos los centros comerciales y fabriles de España, y resida el espíritu y autoridad de las clases que los constituyen.

4.º Para cuanto se refiera á la realizacion más pronta de estos propósitos se otorga al actual Sindicato de Madrid un voto de confianza.

Madrid 13 de Febrero de 1882.—R. Estéban de San José.—C. Carabias.—Damian Martinez.

La parte dispositiva de otra proposicion de algunos comerciantes é industriales, dice así:

1.º Que en vista de las ilegalidades cometidas al plantear las nuevas tarifas, todos los comerciantes é industriales se resistan al pago de la contribucion mientras no se suspenda el nuevo reglamento.

2.º Esta negativa continuará en el primero, segundo y tercer grado de apremio, dejándose embargar los contribuyentes antes de consentir en el pago.

3.º Una vez decretado el embargo, todos los comerciantes é industriales, dándose de baja en la administracion, cerrarán sus establecimientos por no serles posible pagar la contribucion.

4.º La junta directiva del Sindicato madrileño queda autorizada para convocar inmediatamente, si las circunstancias lo exigen, á todos los sindicatos y corporaciones mercantiles de provincias para celebrar una reunion general en Madrid bajo el nombre de Sindicato Nacional, con el objeto de acordar todo lo necesario y conveniente para impedir legalmente el planteamiento del nuevo reglamento y tarifas.

El Sr. Maltrana: Puesto que las dos proposiciones vienen á decir lo mismo en el fondo, se discutirán unidas.

El Sr. Carabias, firmante de la primera de dichas proposiciones, la apoya. Dice que si los diputados españoles no han prestado á este importantísimo asunto toda su atencion, debe atribuirse, no á falta de patriotismo, sino á descuido é enfermedad, y que la cuestion, ahora, es hacer ver á los diputados quin tiene razon: si Camacho, ó nosotros.

El Sr. García Nadal desea que se dé un voto de gracias á la comision de Valladolid y al Sindicato. (Sí, sí.) Quiere que cese el pugilato entre el que paga y el que cobra, y que intervenga en el reparto de los impuestos el que ha de pagarlos. (Es verdad, es verdad.)

Pide que se forme el Sindicato nacional para que defiendan los derechos de las clases que representa (aplausos); porque de otro modo, dice, no habrá más remedio que conformarse con repetir: *Bienaventurados los que padecen persecucion de la justicia, porque de ellos será el reino de los cielos.* (Risas y aplausos.)

El Sr. Martín Rey y hace una protesta contra la pronuncia ministerial que ha dicho que el Sindicato madrileño estaba solo y aislado en sus peticiones.

No, señores, tenemos 60 poblaciones adheridas en un todo hasta estos momentos. (Aplausos prolongados.)

Nosotros, añade, defendemos la legalidad, á su tiempo iremos al Parlamento en demanda de justicia, y no olvidaremos jamás los nombres de los representantes del país, cuando de elecciones se trate. (Una voz: fuera Camacho.)

(Todos se levantan, miran hacia el sitio de donde la partió la voz; prestas, voces de fuera! fuera! ¡la calle esa intruso! se oye por todas partes; la junta tambien protesta; el presidente agita la campanilla, y en breves minutos restablecese el orden.)

El Sr. que ha dado la voz fué expulsado del salon, y restablecida la calma continuó la discusion, manifestando el Sr. Martín Rey que habia llegado el momento de dejarse embargar por las cuotas reargadas y no repartidas por los gremios, antes que pagar lo que se pretendía, pues el comercio y la industria no pueden pagar más que lo que se ha comprometido durante el año económico. (Aplausos.)

Despues de haber usado de la palabra los Sres. Cantero, Roldano (D. Demetrio), Oliver y Soto, el Sr. Maltrana dijo que el 95 por 100 de los datos publicados en la Gaceta son equivocados, segun sus cálculos.

El presidente añadió que el gobernador civil habia concedido la autorizacion para publicar los datos exactos de lo que correspondiera á los gremios en las nuevas tarifas, y que hoy serian repartidos á todos los Sindicatos, pudiendo pasar á recoger dichos datos á la calle de San Bernardo, núm. 18.

El Sr. Gonzalez (D. Hilario) dice que al hacer los gremios las reclamaciones oportunas á la direccion de contribuciones, se pide por todos la anulacion del reglamento. ¿No es este? (Sí, sí.)

El comercio no es ni puede ser sospechoso para ningun gobierno; ha sido herido en su dignidad (bravo, bravo), y por eso protesta tambien.

El Sr. Cuervo (del gremio de carboneros) dice que la

real orden que ha publicado la Gaceta viene á quitar fuerza al Sindicato. Ha sido un acto diplomático que hemos entendido. (Grandes rumores.)

Debemos hacer guerra al reglamento porque destruye los gremios.

¿A qué queda reducida la iniciativa de los gremios? (A nada, á nada.)

Y, compañeros, en el momento en que un industrial vote contra el gobierno teniendo la administracion la facultad de nombrar los sindicatos y repetir la contribucion, ¿qué puede esperar sino el aumento de la cuota? (sensacion, asentimiento.)

El Sr. Maltrana: ¿Aprobaís en un todo las proposiciones que acaban de leerse? (Sí, sí.)

¿Teneis confianza plena y absoluta en la junta que tengo la honra de presidir? (Todos, sí sí.)

Pues adelante para conseguir la anulacion del reglamento del Sr. Camacho, y hasta siempre. Se levantó la sesion á las diez y media.

El tratado de comercio franco-ingles.

El sábado último tuvo lugar en París el banquete anual que celebra el Circulo de comerciantes ingleses, en el que se pronunció un discurso por M. Paul Leroy Beaulieu, referente al tratado de comercio franco-ingles, muy importante, porque propuso un medio que encierra un gran fondo de justicia para terminar las diferencias que se oponen á la conclusion del tratado.

En la imposibilidad de dar á conocer el discurso íntegro á causa de su excesiva extension, daremos tan solo una ligera idea, fijándonos especialmente en la conclusion, pues á juicio nuestro es la parte más importante de su discurso.

Despues de examinar las diferentes teorías que defienden las escuelas sobre los tratados de comercio, y poner de manifiesto los resultados prácticos obtenidos en tiempos anteriores, el orador dijo:

«Desde hace cinco ó seis años que está á la orden del día la renovacion de tratados de comercio, cada vez va comprendiendo más el país la necesidad de esta medida.

Hoy es el tratado franco-ingles el que tiene en suspenso todos los tratados. Sin él todos están heridos de muerte. Por esta razon es preciso concluirlo inmediatamente. ¿Qué dificultades son las que tienen las negociaciones? Los gobiernos se han entendido sobre una multitud de artículos, ya no hay necesidad de discutir sobre ellos, solo falta dejar consignado de una manera auténtica las ofertas hechas y aceptadas por una y otra parte. Esto, como se ve, no puede ser más sencillo. Unicamente hay divergencia en algunos artículos muy importantes, sin duda como valor total, pero muy pocos en número. Es preciso, pues, hacerlos objeto de una cláusula especial.

Hay un principio en el que están de acuerdo ambas naciones: los derechos actualmente en vigor deben ser reducidos. Las tasas *ad valorem* actuales constituyen, por consiguiente, un máximo que no podrá ser traspasado. Ahora bien, su conversion en derechos específicos hace temer á los representantes ingleses que dé un resultado que traspase esos límites, por más que no sea esa la intencion de los negociantes franceses.

Que se haga esta conversion; pero que se deje consignado que tan solo se hace á título de prueba durante un tiempo determinado, y que durante este tiempo tengan los comerciantes la facultad de pedir la aplicacion de las tarifas *ad valorem*. De este modo no hay engaño posible.

Los comerciantes ingleses de París no tienen inconveniente en declarar que admitirian, en rigor, que si el comerciante optase por las tasas *ad valorem* se le recargase un 2 ó un 3 por 100.

Con este sistema es evidente que si la opcion era reclamada por la mayor parte, el cálculo de la conversion de derechos *ad valorem* á derechos específicos era inexacto. De ahora para entonces podia convenirse que en ese caso una comision mixta se encargaria de revisarlos, y así en tres ó cuatro años se llegaría á la aplicacion de los derechos específicos tal y como lo desea el gobierno francés.» Las bases de esta transaccion parecen en realidad equitativas y de mucho sentido práctico. Es posible que se encuentre otra resolucian á la dificultad, pero por ahora no seria extraño que se intentase algo en el sentido indicado por el orador.

De este modo se conseguiría que todas las grandes industrias de París, Lyon, Bordeaux y otros puntos pudieran tranquilizarse y ver realizado un hecho que para ellas encierra una importancia de vida ó muerte.

Carta de Ciudad-Real.

12 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL CORREO:

Despues de una mala noche por el muchísimo frío que se pasa en el camino, llegamos á esta ciudad al amanecer de hoy. Corria un viento helado y sutil como yo jamás he sentido, y el día cercano aparecia con aparatos de lluvia, pues á la luz indeseada del crepúsculo se veían grandes y oscuros nubarrones que cubrian el cielo.

En la estacion esperaban al director general de Agricultura, Sr. Acuña, y á las personas que acompañaban á éste, el gobernador de la provincia, señor Roca, y comisiones del ayuntamiento y de diputacion provincial.

Yo que tenia la feliz ocasion de acompañar al Sr. Acuña, y digo feliz, porque cuando se vá al lado de una persona que es tan amable y tan simpática como el señor director actual de agricultura y que tan á la perfeccion posee el difícil secreto de atravesar á todo el que lo trata, las horas pasan rápidas, y el tiempo se desliza sin pensar, haciendo desaparecer lo monótono y pesado de los viajes en tren.

Una vez en la ciudad, y despues del más galante recibimiento, fuimos alojados todos en las casas más principales de la poblacion, agasajándonos con toda clase de obsequios y atenciones.

Repartidos en nuestras confortables viviendas pudimos dedicarnos al descanso algunas horas, y despues prepararnos á las fatigas del día con un su-

culento almuerzo, más propio de *Fornos que de una poblacion manchega*, donde aunque se come admirablemente, sorprendieron hasta á los mismos de casa con todos los esquisitos refinamientos del gusto moderno. Sonaron las diez, que era la hora señalada para dar principio las funciones con que debia solemnizarse el notable acontecimiento para una capital tan agricola como Ciudad-Real, de la instalacion de la *Estacion vitícola y oenológica*, y que tan felices resultados tendrá que producir indudablemente, tratándose de introducir adelantos en lo que constituye la riqueza toda del país, y que por desgracia, triste es confesarlo, se encuentra bastante atrasada en relacion al estado de progreso que goza esta industria en los demás países de Europa.

En el salon del ayuntamiento, en cuyo frente principal y bajo un enorme dosel de terciopelo se encontraba el monumental escudo de armas de la poblacion, se reunieron todas las corporaciones oficiales de la localidad, los diputados y senadores de la provincia y el brigadier gobernador con los oficiales del distrito. Precadidos por los maceros, vestidos con sus históricos trajes y sus enormes mazas, y rodeados de la muchedumbre, nos dirigimos todos en triunfal procesion cívica, presidida por el director general de Agricultura y gobernadores civil y militar, al edificio en que estaba instalada la Exposicion regional de vinos. A los acordes de las músicas de la poblacion, y cruzando el espacio atronadores y ligeros cohetes, y entra el sonoro estrépito de las campanas, llegamos al lugar señalado, cuya fachada estaba cubierta de escudos y gallardetes nacionales y de pintorescos arcos de follaje y flores.

Lástima que el local fuese tan pequeño, pues no lucian bien las diferentes instalaciones, á cual más artísticas y elegantes; se exponian las varias clases de vinos de todos los pueblos de la provincia, llamando especialmente la atencion la que presentaba el pueblo de Manzanares. Allí todos nos dedicamos á rendir culto al simpático dios Baco, y era muy difícil no hacerlo, pues la mayor parte de los expositores querian, y comprendo sus deseos, que fuesen probados sus vinos, siendo ellos mismos los que, con inefable amabilidad, servian las copas.

Desde allí y examinada ya la Exposicion toda, particularmente por el Sr. Acuña, que es incansable, nos dirigimos en la misma forma al campo llamado de operaciones, donde funcionaban los nuevos arados de los últimos sistemas, desconocidos allí, y que causan la admiracion de la gente del campo no acostumbrada á tales máquinas, y que no comprendian cómo podían manejarse, pero que se admiraban al ver los profundos surcos que marcaban en el terreno, lo cuales llenaba de verdadero entusiasmo.

Imposible era que funcionasen los arados, pues la gente se agolpaba de tal modo, que no dejaban andar á las mulas, por lo cual hubo que desistir de hacer pruebas.

En la diputacion provincial, reunida en sesion pública presidida por el director de Agricultura, se celebró la apertura de la Exposicion. Leída la Memoria por el organizador de la estacion, el Sr. Acuña, con fácil y elocuente palabra y en un precioso discurso analizando la agricultura, declaró abierta la Exposicion en nombre del Rey y del excelentísimo señor ministro de Fomento.

En el salon de actos del Instituto, convertido en elegante comedor, se celebró el banquete oficial, donde tomaron asiento todas las personas de carácter oficial de la localidad, los diputados y senadores, los representantes de la prensa de Madrid y de la provincia y las personas más notables de la poblacion.

Con la comida empezó la cordialidad expansiva, y como la alegría reinaba en todos, cuando empezaron á destaparse las botellas del espumoso Champagne, empezaron los brindis, inaugurándolos el Sr. Roca, gobernador de la provincia, que con fácil y sentida frase expresó sus deseos en beneficio de la cultura y del adelanto de la provincia.

Al Sr. Roca siguieron varios oradores, dando todos pruebas de sensatez y talento, unidos á la más perfecta maestría en el arte de bien decir.

Solo sentimos una pequeña pena al recordar el brindis del Sr. Merelo: hecho con toda la habilidad que él sabe y lleno de encantadoras frases y brillantes períodos, no nos pareció propio del momento aquel ni de la fiesta que se celebraba.

Con esto terminaron un día y una fecha célebres ya, sin duda, para aquella poblacion, pues dadas sus condiciones especiales, y siendo su mayor riqueza la de los vinos, es indudable que la Exposicion que se acaba de inaugurar ha de producir indudablemente grandes y prácticos resultados. Este es nuestro deseo, y las provincias todas deben seguir el ejemplo que hace pocos días dió Sagunto y hoy da Ciudad-Real, pues para debe llegar la hora feliz para los pueblos de nuestra España, de que los adelantes se deban á la iniciativa particular y no se espere todo del Gobierno, el cual aunque esté animado de los mejores deseos, no es posible pueda realizarlos sin el concurso de aquellas personas ó de aquellas clases á quienes, despues de todo, interesa más que á nadie, el perfeccionamiento y progreso de nuestros productos y de nuestra industria, que son la base de nuestra riqueza.

Suyo, como siempre,—L.

El incendio de anoche.

Próximamente á las once se produjo anoche un violento incendio en las boardillas trasteras de la casa núm. 4 de la calle de Recoletos.

A pesar de las acertadas disposiciones de los señores conde de Xiquena, de los tenientes de alcaide Alvarez Capra y Perez, y de los arquitectos é ingenieros municipales Sres. Cervantes, Rodríguez y Urioste, que acudieron al lugar del siniestro desde los primeros momentos, el fuego tomó proporciones que hubieran podido evitarse á acudir á tiempo las bombas, y no ocurrir anoche como otras veces, que los bomberos tuvieron que hacer gran-

des esfuerzos para enchufar las mangas, y cuando trataron de utilizarlas, reventaron dos de éstas.

Hasta las tres de la madrugada no se logró dominar el incendio, después de haber quedado destruido todo el tejado y los pisos terceros por la parte interior de la casa.

Se han distinguido por sus trabajos, los guardias Epifanio Rojo, núm. 491, y José López, 469.

Aunque afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, son de temer las consecuencias del susto, porque en uno de los pisos terceros se encontraba una señora gravemente enferma desde hace unos días, y otra señora de la vecindad que se hallaba en cama.

Nada se sabe de cierto acerca del origen del siniestro, pero se atribuye a descuido de alguna criada al subir de noche á la bohardilla.

Anoche, de nuevo, observamos que los trabajos para la extinción de los incendios carecen de una unidad de dirección y organización convenientes, lo que, unido al estado del material, hace inútiles siempre la actividad y disposiciones de las autoridades, y el valor y abnegación de los bomberos, y da lugar á que aumente siempre la importancia de los siniestros.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando á D. Enrique Larráinzar y Ezcurra para la plaza de magistrado vacante en la Audiencia de la Coruña, por cesación de don José María de Huerta.

Otro concediendo la jubilación y honores de presidente de la Audiencia de Madrid á D. Baldomero del Rey y Simón.

Real orden nombrando á D. Antonio Tevar y Mendez para la plaza vacante de registrador de la Propiedad de Villacarrido, por haber sido nombrado para la de Vendrell el electo D. Juan García de la Torre, que la desempeñaba.

Otra nombrando registrador de la propiedad de Cifuentes de cuarta clase, á D. Marcial Fernández Villaverde; para el de Cebrosos, de igual clase, á D. Antonio García Suárez; para el de Herbas, de igual clase, á D. Manuel Álvarez Martínez; para el de Ordenes, de igual clase, á D. Roque Alday Goicoechea; para el de Corvera del Río Alhama, de igual clase, á D. Luis Fraolagaitia; para el de Alburquerque, de igual clase, á D. José Colomer y Pico; para el de Grandas de Salime, de igual clase, á D. Leopoldo Palacios Astudillo.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo se publique una nueva edición de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, que se publicó anteriormente.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Vienna 13.—Las tropas austriacas han obtenido una brillante victoria sobre los insurrectos de la Herzegovina. El encuentro ocurrió entre Ledenie y Viljeo.

Después de una lucha encarnizada, los rebeldes fueron completamente derrotados, con pérdida de 120 hombres.

Cetina 13.—El gobierno montenegrino ha adoptado energías medidas en sus fronteras para impedir que los insurrectos herzegovinos violen la neutralidad del territorio del principado.

El gobierno austriaco ha sido informado de que se ejercerá la más escrupulosa vigilancia á fin de que los insurrectos no tengan el menor apoyo, ni material ni moral, en el Montenegro.

Vienna 13.—El rumor que ha corrido sobre divergencias entre Austria y Rusia acerca de la cuestión de Oriente, carece en absoluto de fundamento.

La actitud del gobierno de San Petersburgo respecto á Austria, es completamente favorable.

Entre ambas potencias hay unidad de miras en la necesidad de sofocar la insurrección de la Herzegovina.

Segun despachos oficiales del teatro de la guerra, los rebeldes están muy divididos, después de los últimos encuentros en que han sido batidos.

En los círculos ministeriales se considera próxima la pacificación de aquel territorio.

Roma 13.—Cámara de diputados.—Se aprueba el artículo de la comisión aceptado por el gobierno, disponiendo que la representación de las minorías será solo aplicable á los colegios electorales que olijan cinco diputados.

Se ha acordado elegir una comisión mixta de diputados y senadores encargada de fijar las circunscripciones electorales.

Suez 13.—Ha pasado por este puerto el vapor Valencia, del marqués de Caspe, siguiendo su viaje para Manila, sin novedad.

Nueva-York 14.—El gobierno chileno ha acordado á Bolivia el permiso de trasportar por Arica mercancías, mediante algunos derechos moderados de importación y exportación.

En Chincha (Perú) han ocurrido deplorables escenas. Los extranjeros residentes en aquella ciudad, amenazados por las gavillas de merodeadores, trataron de defenderse.

Las partidas, después de una lucha encarnizada, consiguieron tomar la población, á la cual saquearon, cometiendo toda clase de violencias y dando muerte á sesenta extranjeros.

Las pérdidas causadas por los merodeadores pasan de ocho millones de pesos fuertes.

Montevideo 13.—Un despacho de Santiago de Chile dice que el nuevo ministro de los Estados-Unidos en aquella república, ha sido recibido por el presidente, cambiándose entre ambos discursos sumamente cordiales.

Vienna 14.—La emigración de los israelitas residentes en Rusia, toma cada vez mayores proporciones. Un gran número de ellos se dirige á los Estados-Unidos, para donde se han embarcado ya más de 4.000.

Paris 14.—No se sabe aún fíjamente quién reemplazará al almirante Jaurés en la embajada de Madrid, en el caso muy probable de que este señor vaya con el mismo cargo á San Petersburgo.

El Sr. Gambetta es esperado en Roma dentro de pocos días.

AL MENUDEO.

Resoluciones de Marina:

Nombrando comisario de viveres y carbonos del departamento de Cádiz al contador de navío de primera clase D. José Fernández y Gonzalez, jefe del negociado del material de la intervención, al de igual clase D. José Serrano y Milant, reemplazando á este jefe en la contaduría de obras que desempeña el contador de navío D. Manuel Rivero, profesor de la escuela naval flotante el teniente de navío D. Angel Suaces, en relevo del de igual clase D. Alvaro Blanco, y que se embarque en la corbeta *Villa de Bilbao* el teniente de navío don Alejandro Fery.

El Sr. Albareda, que ayer tarde visitó en unión del director de Instrucción pública la Universidad central con objeto de enterarse del estado de las obras ya ejecutadas y de las que se hallan en proyecto, prometió al señor rector destinar una cantidad respetable para la terminación de estas últimas.

Dentro de breves días aparecerá en la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento, relativo á la apertura de la paraja de sementales de la Moncloa.

El tiempo que estará abierta se ha fijado de

Marzo á Junio, y al efecto se han adquirido en Inglaterra cinco caballos, cuatro de raza *nordfont*, ligeros; uno de tiro, pesado; tres potros y siete yeguas.

El gobernador de Málaga ha nombrado un delegado de su autoridad para que pase al pueblo de Manilva á formar de oficio las cuentas municipales, no presentadas desde hace seis años.

El cónsul de España en Odesa participa ayer al ministro de Estado que la salud pública es en extremo satisfactoria en todo su distrito consular.

En la calle del Espino fué anoche gravemente herido en riña con otro un sugeto, el cual fué auxiliado de primera intencion en la Casa de Socorro del distrito.

El general de brigada, Sr. Indzuru Ida, ministro plenipotenciario del Japon acreditado en esta corte, se propone visitar la mayor parte de las capitales de provincias, para las cuales saldrá dentro de breves días acompañado del agregado militar de la embajada, el comandante Sr. Tasima.

La Dirección de los Registros de la Propiedad y del Notariado, anuncia las vacantes de notarios en Barcelona, Ager, Ysona, Arbucias y Reus, partidos judiciales de Barcelona, Balaguer, Tremp, Santa Coloma de Farnés y Reus, y cuyas notarías se han de proveer por concurso, y por traslación las de Gerona, Seo de Urgel, Bañolas y Gadesa, que tambien resultan vacantes.

La *Gaceta* de hoy publica la nueva edición oficial de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Segun telegrama del subgobernador de Linares, de los heridos por resultas del siniestro, solo ha muerto uno, quedando en el hospital cinco solamente, ó sean tres hombres y dos mujeres; una de éstas madre de la que falleció en la explosión. Gravedad no presenta más que el sereno, habiendo sido dados de alta los demás.

El embajador de Inglaterra dió anoche un banquete á sus amigos particulares. Entre los comensales se encontraban los Sres. Moret, Azcarate, Riaño, Giner de los Rios (D. Francisco y D. Hermenegildo) y el cónsul general de la Gran Bretaña.

Tambien obsequió á sus amigos con un suntuoso banquete el subsecretario de Gobernación y su señora, asistiendo á esta fiesta de confianza los hombres más importantes en las ciencias, en la banca, en la aristocracia y en las armas.

Ayer terminaron con completa tranquilidad y sin protesta de ninguna clase las elecciones municipales de la Puebla de Guzman (Huelva). La mayoría de los electos la constituyen los amigos del Gobierno.

Participa anoche el gobernador de Tarnel, que de acuerdo con el delegado de Hacienda, éste había celebrado una importante reunion con los principales comerciantes y representantes de gremios para aclararles ciertas dudas respecto á los nuevos impuestos, teniendo, por parte de dichos señores, la seguridad de que nunca serán un obstáculo. Ayer se empezó á cobrar la contribucion territorial y mañana se hará la recaudación de la de subsidio.

Bajo la presidencia del Sr. Cárdenas, celebró ayer sesion la junta directiva de la Sociedad protectora de los animales y de las plantas.

Después de varios asuntos de interés para la Protectora, se dedicó la directiva á continuar los trabajos que tiene emprendidos para la próxima Exposición.

La brillante historia de las Exposiciones que viene celebrando esa Sociedad hace que la del presente año revista grande importancia, y al efecto tomó varios acuerdos la junta directiva, que aseguran que el pueblo de Madrid presenciara un notable certámen.

Llama justamente la atención del público un rico equipo de novia expuesto en los escaparates de la acreditada casa de los Sres. Sobrinos de Ruiz de Velasco, calle de la Montera, núm. 7. Nuestras clases ricas, tan aficionadas á todo cuanto del extranjero viene, deben fijarse en estos preciosos trabajos, que tanto dicen en pró de la mano de obra hecha por costureras y bordadoras españolas, y que coloca á la conocida casa de nuestros amigos los Sres. Ruiz de Velasco al nivel de las más notables del extranjero.

La *Tribuna* de Granada ha oido á muchos é importantes comerciantes de aquella capital, que los gremios que se consideran agraviados piden en seguida forma la reparación del perjuicio, pero que ni ellos ni los demás están dispuestos á seguir la conducta de resistencia activa ni pasiva, aconsejada por el Sindicato madrileño.

El señor conde de Xiquena, de acuerdo con lo informado por la Junta provincial de Sanidad en 31 de Enero último, ha consultado al señor ministro de la Gobernación sobre la adopción de ciertas medidas sanitarias, manifestando al propio tiempo la urgente necesidad de ordenar las clausuras de los cementerios que se hallan dentro de poblado, así como la de cercar los terrenos del cementerio del Este y construir cuatro grandes depósitos de cadáveres en las afueras de esta corte.

Los deseos manifestados á este fin por algunos vecinos se hallan, pues, de acuerdo con las disposiciones anteriormente tomadas por las autoridades.

En un reconocimiento que se ha practicado en las cuevas de la casa número 24 de la calle de Monserrat, se ha encontrado en una de ellas apósitos y vendajes, como para curar heridas. Créese que se está practicando un escape, y el capellan del convento de Comendadoras de Santiago, participó ayer que se sigue sintiendo ruido, especialmente por la noche.

Pasado mañana se reunirá la junta directiva de los demócratas-monárquicos, en la cual el señor marqués de Sardoal dará cuenta de haberse constituido 41 comités de los 42 pueblos que constituyen la provincia de Murcia.

El Sr. Beranger se dirigirá á Cádiz, una vez admitida, como le ha sido, la dimision de capitán general de aquel departamento.

Los Sres. Mopet y Sardoal visitarán las capitales de Granada, Málaga y Sevilla.

Los demócratas-progresistas del distrito del Hospital, han designado para constituir el comité del partido, en su reunion de ayer, á los Sres. Zorrilla y Salmeron, como presidentes honorarios, y presidente efectivo, al señor marqués de Perales.

En la última reunion celebrada ayer por los re-

presentantes de la prensa republicana, se originaron serias dificultades al tratar del nombramiento de personas que habian de constituir el Sindicato. Muchos fueron los que demostraron su disgusto; pero al fin parece que todo se arregló por el momento y se nombraron las personas.

En el Centro militar continuó anoche la discusión del proyecto de reglamento de la Sociedad cooperativa.

Primeramente se dió cuenta de las dimisiones presentadas por los individuos de la junta directiva Sres. Fernandez Duro y Bahamonde.

El Sr. García pidió que la Sociedad cooperativa tuviese más relacion directa con el Centro militar; pero nunca dependiente de éste, hablando en contra los Sres. Nadal, Moltó, marqués de Sotomayor y Jácome, autor del proyecto, el cual, en vista del giro que tomaba el debate, presentó una proposición aclaratoria, en la que se hacía constar que la Sociedad cooperativa dependia del Centro en todo aquello que no afectara á su desarrollo y administración.

Esta proposición fué aprobada por mayoría de votos.

Segun vemos en algunos periódicos, el Consejo de gobierno del Banco de España, al tener noticia de que uno de los empleados del mismo se presentó ayer en el Bolsin de la mañana á vender efectos públicos contra lo prevenido expresa, y terminantemente en el reglamento de aquella institución, de crédito, acordó en el acto la separación definitiva de su servicio del empleado en cuestión, á fin de que aquel ejemplo no tenga imitadores.

Hasta cerca de las dos de la madrugada estuvieron reunidos anoche en casa del distinguido miembro de la mayoría Sr. Navarro y Rodrigo como unos 50 de sus más íntimos amigos.

Se habló muy poco de política, y si bien algunos quisieron averiguar lo que se había tratado en una conferencia reciente con el Sr. Sagasta, parece que aquel les manifestó que nada importante había hablado con el jefe del gabinete.

Consejo de ministros.

El celebrado ayer tarde duró hasta las ocho. Ocupáronse los ministros de las últimas noticias de Cuba y de Filipinas.

Se nombró segundo cabo del gobierno general de Cuba, al general Chinchilla, que mandaba en las Villas.

Se nombró asimismo, como ya habíamos indicado, comandante general del apostadero de Cádiz, al contraalmirante Sr. Rodriguez Arias.

De indultos militares se acordó rebajar la condena al cantonalista Sr. Carrero é indultar á varios jefes y oficiales, entre los cuales se halla el comandante Sr. Perez del Pulgar.

Se despacharon despues varios expedientes de distintos ministerios, entre ellos uno de Hacienda, resolviéndose que en adelante la Casa de Moneda dependa de la dirección del Tesoro, y otro de Gobernación sobre el empréstito del ayuntamiento de Toledo.

Se habló, por último, de la cobranza de los impuestos y del asunto de la peregrinación, dándose por terminado el Consejo.

Austria-Hungría:

noticias de la insurrección.—Rusia.

Dicen de Mostar, con fecha 10 de Febrero, que una compañía de cazadores que marchaba sobre Vratkovic encontró el día 9 una cincuentena de insurrectos mandados por Stojan Kovacevic, y los rechazó haciéndoles pasar la frontera. Los insurrectos tuvieron dos muertos y las tropas un herido.

Noticias habidas de Castaro dicen que el día 10 una partida de la guarnición de dicha ciudad recibió órden de ir á ocupar los pueblos de Ledencie, Greben, Ubalac y Horohovac.

Estos pueblos habian sido asaltados la víspera por tres batallones de infantería sostenidos por media batería de montaña.

Las dificultades del terreno eran grandes y la energía de las tropas admirable.

Los buques de guerra apoyaban los movimientos de las tropas, que marchaban al asalto.

Las pérdidas fueron insignificantes, pues solo se cuentan dos muertos y cuatro heridos.

Al día siguiente recuperaron las tropas otros dos pueblos.

Segun noticias de Serajevo, han salido dos columnas de reconocimiento para Foca.

La primera, compuesta de dos batallones y dos piezas de artillería, encontró 200 insurrectos en Sujesno, y la segunda en Pajahane, emprendiendo estos la fuga despues de media hora de combate.

Segun noticias recibidas por el *Standard* en telegrama de 11 de Febrero dicen de Agrán que tres jefes de los insurrectos han sido fusilados en Jasla. Estos habian sido capturados hace pocos días en Bielina, cerca de la frontera Serosa, con otros cuarenta insurrectos más y dos *popes*: se dice que estos últimos son de nacionalidad Serbia, y están acusados, no solo de excitación á la rebelión, sino de haber proporcionado armas y municiones á los insurrectos. Los dos *popes* que habian sido condenados á la horca, han sido indultados por haber intervenido el patriarca de Belgrado.

Las tropas austriacas sufren mucho principalmente de frio, pues son muy extremados particularmente por la noche. Cada batallón cuenta con cincuenta é sesenta enfermos.

El Gobierno ha prohibido la trasmision de partes telegráficas cifradas en la Bosnia y Herzegovina mientras dura la insurrección.

El *Messenger du Gouvernement* y el *Journal de Pañat Petesbourg* publican el siguiente comunicado con objeto de responder á los acuerdos votados en el *meeting* celebrado en Londres á favor de los judíos de Rusia.

«Los rumores segun los cuales Inglaterra se dispone á interceder en favor de los judíos de Rusia, son tan poco compatibles con las buenas relaciones que existen entre ambos Gabinetes, que no merecen ser desmentidos; pero como estos rumores pueden ser considerados como una nueva prueba de la tirantez de relaciones que existe entre los israelitas y la masa de población rusa, creemos deber exponer el estado real de las cosas.

La cuestión jurídica es una de esas cuestiones de carácter interior, en las que ningún Estado puede permitir que se mezcle una potencia extranjera, ni aun para aconsejar.

En el caso actual seria tanto más imprudente violar estas costumbres internacionales, cuanto es

seguro que cualquiera intervención sobrecargaría la población y perjudicaría á los judíos, que gozan de la protección del gobierno como ciudadanos rusos.

Las medidas que se han tomado para conservar el órden no pueden calificarse de medidas sin energía.

En el Sur han sido arrestadas 3.675 personas, de las cuales 2.359 han sido castigadas. En Varsovia se han preso á 3.151 y van á ser juzgadas 2.302.

El gobierno busca los medios de hacer completamente imposible la repetición de semejantes desórdenes.

Esta cuestión ha sido sometida al exámen de una comisión especial; pero para que este estudio pueda producir resultados, es preciso ante todo que no se agrie la cuestión con rumores de injustificadas é imposibles intervenciones extranjeras.»

EDICION DE LA NOCHE.

Correo de Canarias.

Hoy se ha repartido en Madrid un correo de aquellas islas.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas habia celebrado últimamente una reunion, con objeto de pedir al Gobierno la división de la provincia en el caso de no poder obtener la capitalidad.

Los periódicos de Las Palmas hablan de un desfaleco considerable en la recaudación y de la desaparición de un agente del Banco de España.

—Se habia llevado á cabo un lance de honor entre los directores de *El Memorandum* y *El Propagandista*.

—La *Correspondencia de Canarias* publica un comunicado suscrito por más de 40 personas de todos los partidos políticos, protestando contra las afirmaciones publicadas en una carta que desde Las Palmas habian dirigido á un periódico de Madrid, en la cual se decía que el hermano del señor ministro de Ultramar habia sido apedreado porque no apoyaba ciertas pretensiones que los apedreadores querian alcanzar tan solo por razon de paisanaje.

En el referido comunicado se hacen grandes elogios del señor ministro de Ultramar y de su señor hermano.

Los funerales del Sr. Selgas, verificados esta mañana en la parroquia de San José, han estado muy concurridos, presidiendo los Sres. Cánovas del Castillo y marqués de Molins y algunas personas de la familia.

Un sugeto muy conocido en la buena sociedad de Zaragoza, puso anteayer fin á sus días en aquella ciudad, disparándose en la cabeza un tiro de revólver.

Se atribuye tan fatal resolución á las pérdidas que dicho sugeto habia sufrido, motivada por la quiebra de una respetable sociedad extranjera.

En la calle de Ossau de Zaragoza, estalló anteayer un petardo, produciendo una fuerte detonación y la consiguiente alarma.

Ahora, todas las tardes, ó los conservadores, ó los zorrillistas, llevan al Congreso un rumor espeluznante. Ayer le tocó el turno á Barcelona, donde se decía que se habian cerrado las tiendas de la calle de Fernando, y que el órden se habia turbado. *El Tiempo*, que le dá por hablar de precauciones militares y de la carestía del pan, daba anoche la noticia de lo de Barcelona sin reservas ni reparos. Las noticias eran inexactas y lo sabian los propaladores; pero la cuestión es decirles, para luego ponerlas en los periódicos, y que ande la alarma su camino.

El señor doctor Enrico de Caro, distinguido oculista italiano, en colaboración de otros profesores de esta corte, han establecido una consulta gratuita en la calle de Serrano, núm. 18, cuarto bajo, izquierda, en el que reciben á todos los que quieran utilizar sus conocimientos, desde las diez á las doce de la mañana.

El Sr. Caro fué ayudante por espacio de algunos años del célebre operador Graef, de Berlin. En el año 1870 fundó el hospital de Tetuan (Marruecos), de cuyo establecimiento era médico-director; tambien desempeñó por los años de 1877 á 79 el cargo de médico en jefe del hospital oftálmico de Constantinopla, y ha merecido los mayores elogios, tanto en el extranjero como en España, donde ha ofrecido sus servicios á la humanidad doliente.

Creemos que el público verá con gusto estas noticias, porque siempre los servicios anotados son una garantía para los que tengan necesidad de utilizarlos.

En la junta general celebrada anoche por la Academia de Jurisprudencia, se acordó haber oido con sentimiento el fallecimiento de los académicos profesores Sres. D. Pedro Lopez Sanchez y D. Pedro Luis Ramos Prieto.

Se aprobaron las cuentas de tesorería de los meses de Noviembre á Enero, y fué elegido secretario segundo por unanimidad, el Sr. D. Antonio Rodriguez Villalonga, fiscal municipal del distrito de la Latina.

La diputación provincial ha celebrado hoy, bajo la presidencia del señor conde de la Romera, sesion extraordinaria.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Calvo dió lectura de un informe de la comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de las cuentas del ejercicio de 80 á 81, y remitirlas luego al gobernador de la provincia para los efectos de la ley.

A petición del Sr. Martinez del Bosch quedó el informe sobre la mesa á disposición de los señores diputados que querian tomar parte en su discusión, que se verificará en la sesion de mañana, levantándose la de hoy por no haber más asuntos de que tratar.

La permanente de la diputación provincial celebrará sesion el jueves 16 para ocuparse del presupuesto adicional.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo retiro provisional al coronel de caballería D. Antonio Dávila, á los comandantes don Francisco Sanchez Tarrago y D. Francisco Moreno Diaz, y al capitán D. Carlos Romée, conde de Romée.

—Aprobando propuesta reglamentaria de infantería del ejército de Puerto-Rico.

—Promoviendo al empleo de capitán al teniente de infantería D. Agustín Mateo y Fernandez; al empleo de teniente auditor de tercera clase, y des-

tinándole á la capitania general de Baleares, al auxiliar D. Francisco Cervantes Salas, y concediendo ingreso en el cuerpo jurídico al opositor D. Ricardo Camino Roman.

—Promoviendo al empleo de coroneles de caballería á los dos tenientes coroneles primeros de la escala; á comandantes, los tres primeros capitanes; á capitán, el teniente D. Pedro Grau, y á tenientes, los dos primeros alféreces.

—Aprobando propuestas reglamentarias de ascenso á favor de un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes de infantería.

—Concediendo retiro al coronel de artillería don Antonio Barbaza.

El ministro de Marina ha llevado hoy á la firma de S. M. el Rey los decretos siguientes:

Indultando á Manuel Molina, confinado del presidio de Cuatro-Torres, de las penas de seis años de prision correccional que viene sufriendo.

—Relevando del cargo de vocal del Consejo de redenciones de Marina, al senador del reino don Nicolás Hurtado, y nombrando al senador D. Saustiano Sanz y Posse.

Además ha llevado las siguientes propuestas: Nombrando comisario del hospital de San Carlos, al de marina D. Antonio Reina.

—Ascendiendo á alféreces de navío por haber cumplido los requisitos del reglamento, á los guardias marinas de primera clase D. Diego Alesson, D. Adolfo Navarrete, D. José Quintá, D. Fernando Lopez, D. José Manterola, D. José Rivero, D. Manuel Moreno, D. Francisco Jolif y D. Antonio Zanon.

Nombrando segundo comandante de marina de Bilbao al capitán de fragata D. Faustino Alvargonzalez.

La junta general de accionistas del Banco Peninsular Ultramarino verificada hoy, muy concurrida. Se ha autorizado al Consejo para emitir 200 millones de reales en obligaciones de la Sociedad, cuya emisión ha quedado ya cubierta. Se ha creado una delegación en Filipinas. Muy aplaudido un vehemente discurso del presidente, señor marqués de Campo, en que, lamentando las contrariedades y desastres que produce el juego de Bolsa, y condenando ciertos ejemplos, declaró que su resolución firmísima y también la del Consejo, era acometer negocios industriales y operaciones mercantiles que redunden en bien del país y le hagan más próspero y más rico, á la vez que aseguren los legítimos beneficios de los accionistas, pues que tal es la misión de las instituciones de crédito. Pronunció frases de elogio para Cataluña, que produjeron una manifestación del banquero de Barcelona, Sr. Borrell, muy lisonjera para el marqués de Campo, cuyas dotes de inteligencia y previsión dijo que eran la mejor garantía para Cataluña. Un amplio voto de confianza al presidente y al Consejo terminó la sesión.

Ha causado muy buen efecto entre los hombres de negocios esta junta. Y es natural, porque la seriedad de este Banco y su solidez contrastan con tantos otros ejemplos contrarios.

En Salcedo, pueblo de la provincia de Pontevedra, ha sido robada la iglesia parroquial, de donde han extraido los ladrones dos coronas de plata, cuatro de metal, tres ampollas de plata, una cruz, varios mantos y otros objetos.

La Sociedad Central de Agricultura ha resuelto que la próxima Exposición se celebre desde el 20 de Mayo en adelante en los Jardines del Buen Retiro.

Mañana por la noche se celebrará en Lhardy el banquete con que varios diputados cubanos obsequiarán al Sr. Leon y Castillo por la resolución que ha dado al expediente del ferro-carril Central.

Ha sido nombrado alcalde de Torrente (Valencia) D. Vicente Orti y Saiz.

Segun telegrama de Albacete, el tren-correo ascendente de Madrid chocó en la estacion de Chinchilla con el de viajeros núm. 9, no habiendo ocurrido desgracia alguna personal.

Del tercer piso de una casa de la calle de las Amazonas se arrojó esta mañana á la calle una mujer de avanzada edad, produciéndose tan graves lesiones que falleció á los pocos minutos.

El cónsul de Alejandria (Egipto) comunica al ministro de la Gobernacion la desaparicion del có-

lera en los lazaretos cuarentenarios de Moise, Hedjas y Aden; tambien comunica que en atencion á haber desaparecido en Batavia, Samarang é India Holandesa, se ha decretado por el cónsul de su majestad británica, sean admitidas á libre práctica, en los puertos de Egipto, las procedencias de dichos puntos despues de sometidas á la visita médica.

El alcalde de Maranchon participa al gobernador de Ternel que en Alustante ha sido capturado Francisco Clavero, que se fugó de las cárceles de aquella villa-al ser conducido por la guardia civil á disposicion de la autoridad.

Ni el Gobierno ni el señor conde de Xiquena han tenido interés, como han supuesto algunos periódicos, en retrasar la publicacion de la obra del Sindicato, retardando el autorizar á los representantes de la industria y del comercio para dar á luz el cuadro comparativo de las tarifas del subsidio.

Los periódicos á que nos referimos debian saber que la publicacion de que se trata no necesitaba autorizacion de nadie para darse á luz, por ser un impreso de más de ocho páginas; por lo tanto, si ha habido retraso en la aparicion del citado documento, se debe exclusivamente á la voluntad de sus publicadores, los cuales, segun la ley de imprenta vigente, no han necesitado cubrir otra fórmula que la de dar cuenta en el gobierno civil de haber lanzado al público el referido impreso.

Con esto quedan tambien contestados *El Eco de Madrid, El Progreso, El Dia* y otros colegas que se ocupan hoy de este asunto en un sentido completamente equivocado.

Esta tarde se ha reunido el Consejo penitenciario bajo la presidencia del señor ministro de la Gobernacion, el cual hizo presente que las ocupaciones de su cargo le han impedido dirigir las discusiones de dicho Consejo, como hubiera deseado.

El debate de hoy versó acerca del carácter y atribuciones que las juntas de inspeccion y vigilancia de los presidios han de tener, y de si dichas atribuciones han de ser ejecutivas ó no.

Los Sres. Mansi, Aguado y Mora, Romero Girón, Lastres, Castellote y algunos otros terciaron en la discusion, que continuaba á las seis de la tarde.

El señor ministro, con una deferencia que sinceramente le agradecemos, permitió á los periodistas la entrada en su despacho, con objeto de que éstos pudieran tomar segun viniera precisa la reseña de la sesion.

BALANCE DEL DIA.

De la reunion anoche celebrada por los síndicos y clasificadores de Madrid en Capellanes, damos una reseña en otro lugar, y por ella pueden ver nuestros lectores la temperatura que allí reinó.

A juzgar por los acuerdos, primero resistirán el pago del impuesto los concurrentes, y despues cerrarán sus tiendas; pero de fijo que las cosas no tomarán este incremento, porque no hay motivo para tales resoluciones, y porque la opinion en general las rechaza y las reprueba.

En último término, el gobierno tiene un camino que seguir, que es el de dar cumplimiento á las leyes votadas en Cortes.

El asunto del día es el de la peregrinacion, que como ayer deciamos, presentaba, desde las últimas autorizadas impresiones, un aspecto poco lisonjero para la causa representada por el Sr. Nocedal.

Estas impresiones se han confirmado absolutamente, por lo que se oye.

Dos telegramas, segun se dice, se recibieron anoche, uno del Sr. Groizard al señor ministro de Estado, y otro de monseñor Jacobini al Nuncio de Su Santidad.

Dícese que este último se acomoda en sus conclusiones al del Sr. Groizard.

Resumen de todo lo que se oye: que informado Su Santidad de lo referido por el Sr. Groizard, y teniendo en cuenta lo comunicado por su Nuncio en Madrid, ha resuelto que no haya peregrinacion nacional; que las haya regionales; que éstas peregrinaciones regionales las dirijan y organicen los prelados, y que los Sres. Nocedal pueden seguir en su obra dentro de las anteriores prescripciones.

Otras varias cosas se dicen referentes á la última entrevista del Sr. Groizard con Su Santidad, pero

ménos comprobadas, por lo cual debemos esperar á mayores detalles.

Pero siendo exacto lo precedente, como creemos: si lo es además que el Nuncio tiene ya instrucciones terminantes y categóricas, debe suponerse que las hará públicas en otra circular análoga á la que envió á los prelados, á ménos que quien hable autorizadamente sea el señor Cardenal Moreno, en cuyo palacio se vienen celebrando las juntas de propaganda.

Esto es lo que hay, deduciendo muchos que el Sr. Nocedal desistirá ahora de su pensamiento.

Esta mañana ha firmado S. M. los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba, el mariscal de campo D. Eduardo Gamir y Maladen.

—Nombrando para dicho empleo al mariscal de campo D. José Chinchilla y Diaz de Oñate, comandante general de las Villas.

—Promoviendo al empleo de brigadier al coronel, primero en la escala del cuerpo de Ingenieros, D. José Navarro Gonzalez.

El señor ministro de Marina, ha firmado el decreto nombrando comandante general del departamento de San Fernando, al contraalmirante señor Rodriguez Arias.

El de Gobernacion, el decreto aplicacion del empréstito concedido á Toledo.

El de Hacienda, la traslacion, para sus relaciones administrativas, de la Casa de la Moneda, de la subsecretaria de quien dependia, á la direccion del Tesoro; y otro decreto concediendo un anticipo reintegrable de 850.000 pesetas para las obras de la Cárcel-modelo.

El Sr. Albacete, que ha llegado esta mañana, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo y con los ministros de Estado y de Hacienda; por cierto que el tratado con Francia, aún no conocido, ya lo combaten algunos periódicos conservadores.

La Agencia Fabra dice hoy que M. Jaurés va á ser trasladado á San Petersburgo; noticia que tenemos por cierta, como asimismo que le reemplazará en Madrid, M. Michels, antiguo funcionario de la carrera diplomática, y de ideas conservadoras.

En Rusia, continúa la emigracion israelita; y en el Perú, andan las cosas tan mal, que lo que no se han llevado en buena ley los chilenos, se lo llevan los bandidos, que recientemente han robado en la Chincha ocho millones de pesos, la mayor parte á los extranjerios, lo cual dará lugar quizá á una intervencion.

Mañana principiará á cobrarse en Madrid la contribucion industrial.

De la repertura de Cortes, nada hay resuelto; créese que á mediados de Marzo se abrirán las sesiones.

La Bolsa incierta, pero con mejor aspecto que ayer.

Londres 14.—En una reunion celebrada por la Sociedad de aeronautas de esta capital, se ha acordado fijar para el día 4 del próximo Marzo la ascension en globo con objeto de intentar la travesia del Canal de la Mancha.

París 14.—Francia é Inglaterra han dirigido una nota colectiva á las potencias explicando su actitud respecto de los negocios de Egipto.

Berlin 14.—El nuevo embajador de Francia en esta capital, Sr. Courcelles, ha entregado hoy sus cartas credenciales al emperador de Alemania.

Con este motivo, se han cambiado entre ambos discursos muy afectuosos, en los cuales se han hecho declaraciones pacíficas.

Londres 14.—La nota colectiva de Francia é Inglaterra sobre los asuntos egipcios tiene por objeto manifestar el propósito de dichas potencias de mantener el statu quo en las orillas del Nilo en todos los puntos que se refieren á convenios internacionales.

Panamá 14.—Han producido general indignacion en el Perú los sucesos de la ciudad de Chincha, donde una partida de bandidos ha cometido robos por valor de ocho millones de pesos, despues de dar muerte á un gran número de habitantes.

Se cree que siendo las victimas particularmente extranjerios, las potencias van á intervenir energicamente para poner término á la situacion anómala en que se encuentra la república del Perú, ocupada en parte por el ejército chileno y entregada el resto á la anarquía y al bandiderismo.

Fabra.

Lean ustedes. Pianos, Armoniums, Organos, Pianos mecánicos, Debain et compañía.—Véase el anuncio.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE FEBRERO ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS EMPRESAS, VALORES DE OTRAS EMPRESAS.

Resumen.

Mejor aspecto que ayer ha presentado la reunion de Bolsa de esta tarde.

Los fondos se han repuesto algun tanto del considerable quebranto que ayer tuvieron, no obstante la presion que viene ejerciendo en el mercado la oferta de papel todavia extraordinaria.

La renta interior al contado ha recobrado medio por ciento desde el cambio de 27'30 á 27'80, que es como queda á las tres de la tarde, habiéndose hecho operaciones hasta los cambios de 27'92 1/2 y 95.

A fin de este mes solo se han publicado los precios de 27'50 y 69; pero en observaciones se consigna el cambio de 27'85, ó sea un cuartillo más de mejora.

El 3 por 100 exterior dió principio á 27'65, y termina á 28 por 100.

Uno y cuartillo han recuperado las obligaciones por ferro-carriles, que desde el cambio último de ayer, 52'80, con el que comienza su cotizacion, han llegado hasta 54'25, si bien al terminar la hora oficial su última publicacion ha sido á 54'10.

Los títulos provisionales del 4 por 100 han fluctuado entre 81 y 80 por 100, viniendo á quedar á este último cambio, como ayer.

Los billetes de Cuba se han hecho hasta 100'40; pero en último término solo conservan 10 céntimos de prima.

A 440, 439 y 438 se indican operaciones para mañana de las acciones del Banco de España, ó sea con dos entoros más de pérdida de su cambio anterior.

Bolsin.

A las cuatro y media: 3 por 100 interior al contado, 27'60; fin de mes, 27'65; subvencione, 53'75.

A las cinco y media: 28'05. Subvenciones, 54. Mejor aspecto.

Cultos.

Santo de mañana.—Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires, y el beato Juan Bautista Manchado, de la Compañía de Jesús y compañeros mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la Enfermeria de la V. O. T. de San Francisco (calle de San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará un buen orador, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Asuncion en San Justo ó de del Tránsito en San Millán ó en el Cármen Calzado.

Espectáculos para mañana.

Español.—136 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Morir dudando (nuevo).—Sainete. Zarzuela.—117 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Marta. Price.—A las ocho y media.—Rosa de mar. Novedades.—Se anunciará por carteles. Lara.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—El tío Taravira.—Salon-Estava.—Do Gáldiz al Puerto. Martín.—Funcion fuera de abono á beneficio del primer bailarín D. Vicente Moreno y en la cual tomará parte D. José Mesejo.—A las ocho y media.—Siguiendo la pista.—Los días de Atifonsa.—La perla gaditana.—Torear por lo fino. Skating-Rink (Barquillo, 7).—Lunes y viernes sesiones de moda, de ocho y media á once de la noche. Academia por la mañana y por la tarde.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, calle de San Gregorio, núm. 8.

14 Febrero) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 52)

EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

ne constituye delito, por más que no se quiera confesar el haber ejercido dicha profesion.

Mientras Simon pensaba todo esto, caminaba hácia la Poulardiere, y no habia tenido tiempo de consultarse qué podia preguntarle el consejero Feraud.

Este se habia mostrado enemigo de la familia de Venasque (para la gente ignorante un juez que persigue una causa es siempre un enemigo) para que Simon se apresurase á hacerle partícipe de sus dudas.

Además, el consejero estaba retirado, y ya no tenia autoridad para prender á nadie.

Pensando en estas cosas, llegó el barquero á la verja de la Poulardiere.

Esta verja comunicaba con una avenida de plátanos seculares que conducia al parterre de la habitacion.

Era de noche; pero la luna brillaba, y á su claridad apercibió Simon un hombre que se paseaba por la avenida.

La verja estaba abierta.

No se necesitaba más que empujarla para entrar.

A Simon no le extrañó esta confianza del consejero Feraud porque sabia que no se cuidaba de tomar grandes precauciones para librarse de los bandidos.

Ya recordarán nuestros lectores lo que hizo en una ocasion en que fueron á robarle.

El barquero tuvo un momento de duda antes de empujar aquella verja.

No podia comprender que el consejero Feraud le llamase para nada que pudiera ser favorable al baron de Venasque, y, sin embargo, un secreto presentimiento le decia que en aquella entrevista se iba á tratar de M. Enrique.

Por fin la curiosidad, que en las personas de escasa ilustracion tiene un gran poder, triunfó de su repugnancia y entró.

Apenas habia dado cuatro pasos en la avenida, cuando el hombre que se paseaba se volvió y salió á su encuentro.

A diez pasos de distancia reconoció Simon á M. Feraud.

El consejero se llegó á él y le dijo: —Te estaba esperando.

—Dispensadme—dijo Simon.—¿Os he hecho esperar?

—Un poco—dijo el consejero;—pero ya estás aquí.

Y cogiendo familiarmente al barquero por el brazo continuó:

—Te acechaba porque tengo gran interés en que nadie te vea.

—¡Ah!—dijo Simon.

—Ven por aquí.

Y M. Feraud hizo separarse á Simon de la avenida y lo condujo á un pabellon que estaba cerca de la tapia, de lo que pudiera haberse llamado pomposamente parque; pero que M. Feraud en su sencillez, no queria llamar sino cercado.

El pabellon era una casita de jardinero; pero no la habitaba nadie.

En la puerta habia un banco que la luna inundaba con su claridad.

—Sentémonos aquí—dijo M. Feraud;—aquí estaremos bien y seguros de no ser vistos ni oídos de nadie.

Estos misterios comenzaban á inquietar á Simon.

—Sabes para qué te he hecho venir?—dijo M. Feraud que fué el primero que se sentó.

—No señor—dijo cándidamente Simon.

Y permaneció de pie.

—Ya sé yo que no me quieres mucho.

—¡Oh!—dijo el barquero.

—Y casi casi tienes razon. Siempre se tiene cuando no se reflexiona bastante.

—Pero señor consejero—dijo Simon algo confuso—yo no he hablado jamás mal de vos.

—Bien; pero me miras de reojo cuando paso por Mirabeau, y si te hubieras atrevido á negarte, no hubieras venido á verme hoy mismo.

—Este diablo de hombre—pensaba Simon—lee en lo más íntimo del alma como en un libro abierto.

—¿No es verdad lo que digo?—preguntó el consejero.

Simon no respondió.

Hubiera preferido que se lo tragase la tierra antes que dar una respuesta categórica á semejante pregunta.

—Tú me quieres mal—prosiguió el consejero—porque eres de Caradache, y todos los de Caradache me aborrecen desde la prision y causa que se siguió contra el gran Venasque.

Simon no pudo ya contener su natural franqueza, y bajando la vista, contestó:

—Lo que es eso, sí que es verdad.

—Yo perseguí al gran Venasque—continuó M. Feraud—porque creía que era culpable.

—Lo cual no impide nada para que fuese inocente.

—Despues lo he llegado á saber.

—¡Ah!

Y Simon dió un paso atrás mirando al consejero estupefacto.

M. Feraud continuó:

—He aquí ahora que su sobrino se encuentra acusado como él, y, cosa extraña, es mi sobrino tambien el que se ha encargado de la causa.

—Es verdad.

—Y yo no quiero que mi sobrino tenga, como yo, la fatalidad de perseguir á un inocente.

El viejo pronunció estas palabras con cierta emocion, que hizo estremecer á Simon de pies á cabeza.

No acertaba á comprender el verdadero significado de las palabras que habia pronunciado el consejero.

Y el barquero Simon ya hemos dicho que creia á M. Feraud enemigo irreconciliable de la familia de Venasque.

El consejero Feraud comprendia perfectamente la turbacion del barquero, y continuó:

—Tal como tú me ves, soy un hombre mal juzgado, amigo mio; jamás he obedecido á otro sentimiento que al que me inspiraba el cumplimiento de mi deber y nunca me he dejado llevar de la pasion personal.

Yo he hablado detenidamente con mi sobrino respecto á la causa de M. Enrique, y lo cree culpable.

Simon bajó la cabeza.

—Yo—continuó el consejero—lo creo inocente.

Simon dió un grito de admiracion.

Luego, echando un paso atrás, enviólvio al consejero en una mirada en la que habia tanta admiracion como desconfianza, y despues de un momento de silencio, dijo con voz alterada por la emocion.

—¿Vos?... ¿vos? señor...

—Yo.

—¿Vos creéis... á M. Enrique... inocente?

—Sí.

Todavía desconfiaba Simon. Su instinto de hombre del pueblo le hacia desconfiar del hombre á quien reconocia una gran superioridad.

En las conversaciones que habia tenido con sus compañeros habia oido decir muchas veces que los jueces y magistrados se valian de todos los medios para conseguir las pruebas de su delito.

No era la primera vez que habia oido decir que un juez defendia con gran ardor la inocencia de un procesado con el sólo objeto de arrancar una prueba irrecusable de su culpabilidad.

M. Feraud debió adivinar lo que sucedia en el alma del barquero, porque le dijo:

—Escúchame.

—Hablad.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganeso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

VINO y JARABE de DUSART

DE
LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar las vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los músculos y de la sangre.

PARIS: Casa GRIMAUDT y C^a, 8, Rue Vivienne
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE
DA AL COTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Poluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones.

PRESTAMOS SOBRE PAPEL del Estado, resguardos de los Bancos, alhajas, libros y muebles sin retirarlos ó retirándolos de los domicilios.—Descuentos al comercio.—Por papeletas del Monte se dá todo su valor. Las operaciones se verifican en el acto y con reserva.—Sociedad General de Descuentos y Préstamos. Cruz, 37 y 39, principales.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal

CHOCOLATES MEDICINALES

DE
SAEZ Y SOLER
LABORATORIO DE L. CALDERON
Carretas, 14, Madrid

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetes para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

Hierro Encausse

LIQUIDO y NUTRITIVO
EL MAS BARATO y EFICAZ
Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la Anemia, Clorosis, etc.

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart — PARIS
Depositarios. Madrid, Alcaráz y Garcia, Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

FUMIGADOR

ANTI-ASMÁTICO
de la Casa medical
ENCAUSSE y CANÉSIE
Curacion inmediata de el Asma
Sufocacion, etc.

EL MAS BARATO y EFICAZ

Pianos. Organos. Pianos Mecanicos. Armoniums
DEBAIN & C^a, plaza Lafayette, Paris
Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestos en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. Envío franco del Catalogo.

LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

A LAS SEÑORAS.

El notable aumento que cada día adquirimos, consiste en los grandiosos surtidos que presentamos y por nuestro invariable sistema de vender con un pequeño beneficio. Hoy ofrecemos á Vds. los nuevos géneros que en París acaba de comprar el propietario de esta casa, y que son para la segunda temporada de invierno una notabilidad en clases, en colores, y sobre todo, en precios ventajosísimos.

REMESAS Á PROVINCIAS

Pidanse muestras y catálogos á D. Eduardo Garcia, que las remite á vuelta de correo.

- Gros lisos, de colores divinos, á 10 y 12 rs.
- Gros negros de pura y rica seda de Lyon, á 12, 14, 16, 20 y 24 rs.
- Rasos y rasemires negros, á 12, 16, 20 y 30 rs.
- Preciosas Lanas y Cachemires, doble ancho, á 8, 10, 12 y 14 rs. las que eran de 18.
- Merinos y parisien negro, pura lana, á 5, 6, 8, 10, 12, 16 y 20 rs., que valian dobles precios.
- Chales alfombrados, y lana dulce, que vendemos á la mitad por lo avanzado de la estación.
- Rasos de todos los colores y buena seda, á 8 rs.
- Preciosidades en abrigos, últimos modelos, con mucha pasamanería, á 8 y 10 duros.
- Mantillas y velos de blonda y encaje, pura seda, á 3, 4, 6, 8 y 10 duros, y velitos á 16 y 20 rs.
- Lanas de la Reina Pia, altísima novedad, á 4 rs., y sus combinaciones á 6 rs.
- Armiures y poplines, colores últimos, á 3 rs., en colores nítida, marino y otros.
- Cortinajes y visillos, dibujos caprichosos, á 30, 40, 50 y 60 rs. juego, todo bordado.
- Reps, Cretonas, Satenes y Damascos para Silerias y cortinas desde 5 rs.

LIQUIDACION DE ALFOMBRAS

- Moquetas Bruselas de 1.^a, á 10 rs. colocadas.
- Fielros superiores, á 6 rs. colocados.
- Abacás y cordelillos, á 2 1/2 rs.

LA ISLA DE CUBA

Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, y Montera, 35, Pasaje de Murga.

NOTA. La Sucursal de la calle de la Montera, núm. 35, será trasladada el 1.^o de Marzo al núm. 13 de la misma calle, esquina á la de la Aduana, donde se establecen los Almacenes más grandes que hasta el día se conocen en España. Principales, entre-suelos y plantas bajas, con grandes dimensiones.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y Garcia.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administración de este periódico.